



Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2022-2026

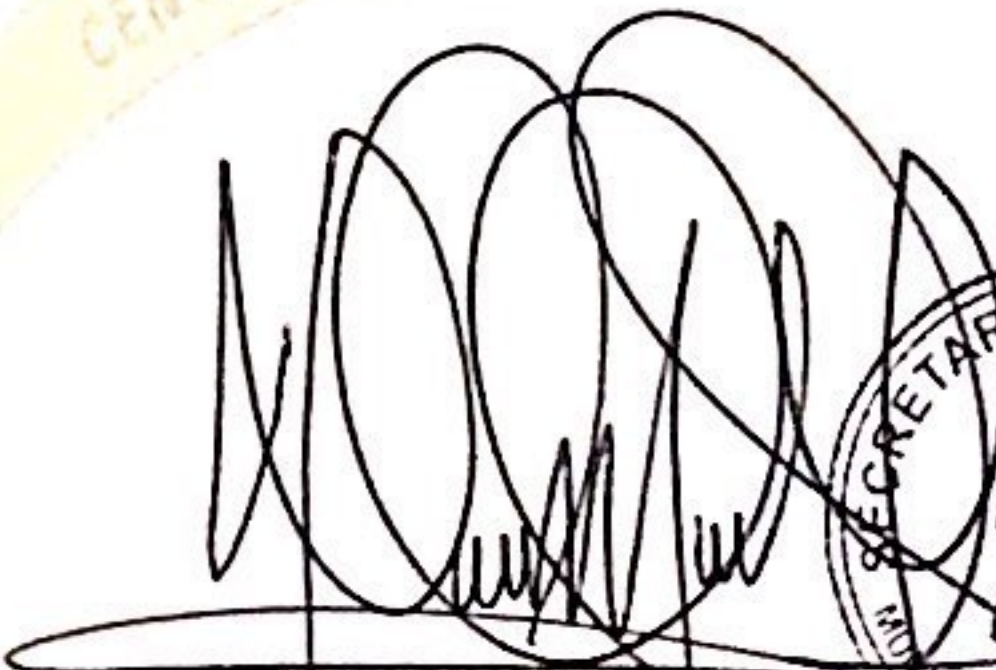
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°024

FECHA: 13/01/2023

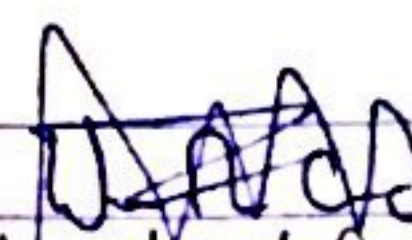
1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal Correspondiente al mes de diciembre del año 2022.
8. Informe del Cajero Receptor Puente Lean correspondiente al mes de diciembre del año 2022.
9. Informe de Control Interno Rubro Viáticos.
10. Aprobación de Calendario de Sesiones de Corporación año 2023.
11. Ampliación al Saldo Inicial para el año 2023.
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida.
15. Varios.
16. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal

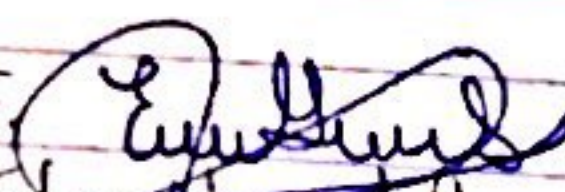


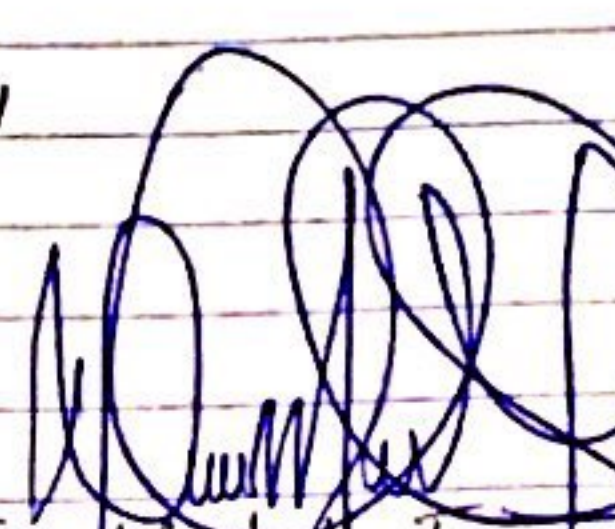
F. 
Luis Ayala Hernandez
Regidor N°5

F. Ausente
Faustino Morán Padilla
Regidor N°6

F. 
Walter Miguel Castillo Dsono
Regidor N°7



F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N°8

F. 
Tirza Marbella Figueo
Secretaria Municipal



Acta N° 024

Sesión Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida, el día viernes 13 de Enero del año 2023. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chucón Menaca con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Dazaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Dsono, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes el Sr. José María Pérez miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Ramón Fiallos, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). De todo lo cual la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Previo a la Comprobación del Quórum el señor Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe de Corporativas.
7. Informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2022.
8. Informe de Gasto Receptor Puerto León correspondiente al mes de diciembre del año 2022.
9. Informe de Control Interno Rubro Viáticos.
10. Aprobación de Calendario de Sesiones de Corporación Municipal año 2023.
11. Ampliación al Saldo Inicial para el año 2023.
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida.
15. Varios.
16. Cierre.

3. Se aprobó la agenda. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:19 am. 5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior.

6. 1- El Alcalde Municipal dio la cordial bienvenida a todos los presentes, expresando que se continua trabajando de la mejor manera, así mismo autorizó para que la Vice Alcaldesa Wendy Dazaire dirija el desarrollo de la reunión, también pidió a los regidores ser breves en sus participaciones, considera que no se debe ser tan repetitivo y se debe ser más puntual para no alargar tanto las sesiones, manifestó que considera deben ser prudentes e iniciar este nuevo año con pie derecho. Seguidamente, 2- El Regidor Javier Alemán informó sobre la recepción de medicamentos en la semana del 23 de diciembre al 13 de enero, se realizó distribución de medicamentos en los distintos centros de salud así mismo se han continuado las consultas de manera normal en los centros de salud donde hay doctor asignado como ser: Arizóna y Km17. 3- La Regidora Elsy Guerra informó que el día viernes 06 de enero se sostuvo reunión para la socialización del programa "Yo sí puedo", el 09 de enero se aposturaron las oficinas de la Dirección Municipal de educación de Arizóna, se realizó la toma de posesión del nuevo Director Departamental de Educación, así mismo informó que en la comunidad de Mezupita en el transcurso de la semana del 09 al 13 de Enero se estuvo llevando a cabo la Escuela Bíblica de vacaciones que también es parte de la educación y formación de valores, así mismo manifestó que por la tarde del día 13 de Enero será la clausura de la Escuela Bíblica. 4- El Regidor Walter Castillo informó que el 23 de enero se iniciará con el proceso de matrícula en los centros educativos en los diferentes niveles y modalidades, e invitó a la población abocarse a los diferentes centros educativos para matricular a sus hijos, recordó que la educa-



ción es el alma de los pueblos, por otra parte manifestó que le gustaría que la Municipalidad apoyara con útiles escolares a las personas de escasos recursos, así mismo apoyar a la Dirección Municipal de Educación con la limpieza o chapia del solar, ya que ellos cuentan con bajo presupuesto, por lo que considera se los apoye con la chapia de las instalaciones. - El alcalde municipal expresó que ya se está coordinando para apoyar con los kits escolares, así mismo se apoyará con la chapia de la Dirección Distrital.

5- El Regidor Luis Ayala manifestó informado que el vado de Jilumito Nuevo ya está próximo a finalizar, esperando en el transcurso de la semana se pueda finalizar el proyecto, el proyecto de pavimentación en la comunidad de Jilumito Nuevo informó que ya está casi terminado y es poco lo que hace falta, expresando que solo está pendiente continuar con el punto quebrado que conduce hacia las Olingas ya que el proyecto está parado por falta de fondos estando a la espera de las transferencias pendientes para continuar, así mismo expresó que hay varias solicitudes de las personas y patronatos de las Zonas 1, 2 y 3 para la reparación de las calles, estando a la espera de los fondos para continuar trabajando.

6- El Regidor Faustino Morán informó que en la comunidad de Las Lomas después de Ete e lote se como una calle que conduce al Río donde se sacaba material por lo que la comunidad ya no tiene acceso para sacar material del Río por lo que están solicitando volquetes de material para las calles.

7- El Regidor Carlos Maldonado informó que la Comisión de Dominos Plenos solo visitó un predio ubicado en Barrio La Pimienta, ya que fue la única solicitud que ingresó en la sesión anterior, estando lista para ser aprobada.

8- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó estar a la espera solamente de las solicitudes que ingresarán en esta reunión.

9- El Regidor Walter Castillo manifestó que en sesión anterior el solicitó que los regidores de la Comisión de Infraestructura que también son parte de la Comisión de evaluación y adjudicación brinden un informe de los proyectos que se van ejecutando en cuanto a la viceduna que realizan en temas de contrataciones.

10- El Alcalde Municipal manifestó que va que se continúa con escepticismo por parte de la Corporación, desconfianza en lo que se está haciendo, expresó que mucho poder les ha dado a los regidores ya que lo único que deben hacer es revisar y decir si aprueban o no aprueban ya que solo están por dieta, expresó que como regidores ven las cosas y no creen que se están haciendo, manifestó que todo se está haciendo con mucha transparencia y hay temas que son meramente administrativos sin embargo no se los esconde nada, expresó que se debe dar respuesta a lo que el pueblo solicita por falta de información se comenzó a trabajar de manera más ordenada con los patronatos y se trabajará directamente con los patronatos para que ellos soliciten y den fe de lo que se hace en respuesta al pueblo, manifestó que si la Comisión de Infraestructura no quiere firmar los proyectos por algún error no hay ningún problema, solamente se trabajará con la viceduna de los patronatos y la Comisión de transparencia, expresó que los regidores deben pedir asesoría y presentar sus informes según su Comisión asignada ya que hay temas que son administrativos y no son parte de las funciones de los regidores.

11- El Sr. José Macín Pérez de la Comisión de Transparencia manifestó que ellos como Comisión de Transparencia tomaron a bien Recomendar en los últimos informes trimestrales que presentaron que se asesorará a los regidores para que tengan conocimiento hasta que punto los regidores deben involucrarse en lo que la Municipalidad realiza, ya que generan un ambiente de desconfianza, considera no es conveniente y deben trabajar unidos, recomendó que los regidores pidan asesoría.

7. Arizóna, Atlántida. 13 de Enero del año 2023. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Amuldo Chacón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre del año 2022 con un monto de Lps. 1,160,999.28. FyS. Lic. Ingrid Bissell Ariaga Bonilla, Tesorera Municipal. - Municipalidad de Arizóna.

Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del: 01/12/2022 al 31/12/2022.

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado			
11111001	Impuestos de bienes inmuebles urbanos	163,314.73	11111330	Billares	649.50
11111002	Impuestos de bienes inmuebles Rurales	72,423.04	11111331	Venta de cerveza	1,200.00
11111101	Impuesto personal municipal	4,634.50	11111401	Servicio de transporte	11,480.64
11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y	3,520.44	11111478	Talleres de servicios	753.12
11111203	Fabricación de productos lácteos	422.16	11111434	Servicio de energía eléctrica	45,146.51
11111240	Centro de acopio de palma africana	3,022.43	11111602	Arena y grava	44,400.00
11111303	Tiendas (alimento, vestuario, etc.)	480.00	11111605	Bosques y donwodos	1,210.00
11111308	Gasolineras	11,202.16	11111802	Rastro Público	1,105.00
11111312	Ferreterias	12,985.26	11111901	Multimonios	4,550.00
11111313	Pulperías	1,440.00	11111903	Constancias y certificaciones	5,300.00
11111323	Venta de productos agropecuarios	8,100.00	11111904	Autorizaciones y vistos buenos	20,968.00
			1111190401	Autorización para superv. y control de canes	3,400.00

11111905	Licencias para bulas y serenatas	150.00	11212101	Recargos por imp. mun. Lap. art. 109 Ref)	2,422.98
11111907	Matricula de morcos de heras	1,500.00	11212201	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	10,978.05
11111912	Matricula de arcos de fuego	1,000.00	1121220101	Recuperación de Bienes Inmuebles Urbanos	337,580.96
11111914	Vallas y rotulos	376.70	1121220102	Recuperación de Bienes Inmuebles Rurales	221,502.64
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición	38,500.00	11212202	Impuesto personal	10,864.00
11111919	Medidas y remedios de terrenos y edificaciones	2,925.00	11212203	Impuesto a establecimientos industriales	1,144.32
11111921	Permisos para operación de negocios	24,150.00	11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	480.00
11111931	Boru para transportar ganado	10,130.00	11212205	Impuesto a establecimientos de servicios	29,455.92
11111934	Permiso para forjar fierros	600.00	11212209	Permisos y licencias de operación de explotación	200.00
11111944	Otros derechos municipales	4,750.00	11212601	Intereses por impuestos	21,968.17
11212002	Por la presentación de declaraciones juradas falsas.	2,247.71	11212702	Descuento Adulto Mayor	-21,875.74
11212004	Por operar un negocio sin permiso de operación	850.00	22222004	Dominio Pleno	27,286.08
11212010	Multas impuestos por el departamento municipal de	4,600.00	Total:		L. 1,160,944.28

Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Diciembre del año 2022 por un monto de Lps. 1,160,944.28.

8. 11. de Enero del 2023. Sr. Alcalde y Corporación Municipal. Reciban ustedes y cordiales saludos, deseándoles éxitos y bendiciones del creidor en cada labor que realice. Les presento el informe mensual de lo recaudado de los cujeros receptores puente León. **Objetivos Generales:** 1. Disposiciones legales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables. 2. Evaluar la suficiencia y la adecuación de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad. 3. Comprobar la exactitud de los registros contables y financieros, así como sus documentos de soporte o respaldo. **Objetivos Específicos:** La auditoría financiera fue ejecutada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental Aplicables al Sector Público de Honduras emitida por el Tribunal Superior De Cuentas y consecuentemente incluyo las pruebas de los registros presupuestarios que se consideran necesarios en las circunstancias. **Objetivos Específicos fueron:** 1. Obtener un suficiente entendimiento del Control interno de la Municipalidad e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno. 2. Verificar la adecuada utilización de los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3. Conocer y evaluar el avance físico de los proyectos u obras comunales que ejecuta la Municipalidad. Del Cujero Receptor de Puente León: Elvira Rosa Díaz, informo que recibí los siguientes talonarios de pago Vistos Buenos y Buas.

Fecha	Nº Talonario	Recaudado	Del Cujero Receptor Satán Mauricio Castro Díaz, informo que recibí los siguientes talonarios de pago Acumulo de Material Control de volquetes: FyS. Sonia Jacqueline Mayano Auditor Interno Municipal.		
1/12/2022	57	5,045.00	Fecha	Nº Talonario	Recaudado
1/12/2022	58	3,070.00	1/12/2022	18 (queda pendiente en el reporte de noviembre)	9,100.00
5/12/2022	59	2,880.00	2/12/2022	23	8,800.00
12/12/2022	60	1,350.00	14/12/2022	24	8,300.00
12/12/2022	61	1,450.00	15/12/2022	25	8,800.00
14/12/2022	62	2,790.00	28/12/2022	26	9,000.00
15/12/2022	63	2,465.00	28/12/2022	27	1,800.00
19/12/2022	64	2,200.00	30/12/2022	28	2,600.00
20/12/2022	65	3,045.00	Total:		L. 48,400.00
28/12/2022	66	1,480.00	Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe del Cujero Receptor Puente León correspondiente al mes de diciembre del año 2022. 9. - Tuvo participación la Sra. Sonia Jacqueline Mayano Gorman, Auditor Interno Municipal quien dio a conocer al Informe de Control Interno - Rubro de Viáticos a la Corporación Municipal, dando a conocer los hallazgos encontrados y las debidas recomendaciones, dentro de los hallazgos manifesto que al momento de realizar la auditoria pudo observar las siguientes hallazgos: 1. Los cheques en concepto de viáticos se utilizaron sin respetar la consecutividad de su enumeración, en la observación y confirmación de este hallazgo encontramos que no se lleva un correlativo de los cheques emitidos por la razón que solo existe una sola cuenta de cheques y por ende es difícil cumplir con la secuencia, teniendo como fortulota el cumplimiento de presentar a la fecha correspondiente las liquidaciones de gastos de viáticos o reembolsos y el completo respaldo de documentación. Por lo que no hay recomendación sobre este hallazgo ya que no se tiene la necesidad de tener otras cuentas de cheques. 2. La solicitudes de liquidación no estan pre-enumeradas, los responsables		
28/12/2022	67	1,890.00			
30/12/2022	68	1,475.00			
Total:		L. 29,640.00			

Auditor Interno Municipal quien dio a conocer al Informe de Control Interno - Rubro de Viáticos a la Corporación Municipal, dando a conocer los hallazgos encontrados y las debidas recomendaciones, dentro de los hallazgos manifesto que al momento de realizar la auditoria pudo observar las siguientes hallazgos: 1. Los cheques en concepto de viáticos se utilizaron sin respetar la consecutividad de su enumeración, en la observación y confirmación de este hallazgo encontramos que no se lleva un correlativo de los cheques emitidos por la razón que solo existe una sola cuenta de cheques y por ende es difícil cumplir con la secuencia, teniendo como fortulota el cumplimiento de presentar a la fecha correspondiente las liquidaciones de gastos de viáticos o reembolsos y el completo respaldo de documentación. Por lo que no hay recomendación sobre este hallazgo ya que no se tiene la necesidad de tener otras cuentas de cheques. 2. La solicitudes de liquidación no estan pre-enumeradas, los responsables



explican que no se han (hecho) llevado en los periodos anteriores, pero se están trabajando en ello, por lo que Recomendación: Al Sr. Alcalde instruir a los departamentos de contabilidad y tesorería a que se establezcan solicitudes de liquidaciones preenumeradas y así llevar un mejor control y registro de solicitudes. 3: Reglamento de viáticos y gastos de viaje de la Municipalidad no se encuentra homologado con el Reglamento de viáticos de los funcionarios y empleados del poder ejecutivo, donde los encargados dicen desconocer el decreto y que trabajaron en ello para aplicarlo por cual se autoriza la siguiente recomendación: Al Sr. Alcalde, instruir a los departamentos encargados de esta área a adecuar el reglamento de viáticos conforme al decreto 0696/2008 y conforme a la capacidad económica de la Municipalidad. Así mismo dio a conocer las Normas Aplicables a cada uno de los hallazgos. - El Alcalde Municipal agradeció por los hallazgos encontrados ya que eso permite hacer mejor las cosas y corregir las malas prácticas, expresó que es buen que la auditoría informe de manera interna a los encargados de los departamentos, para que en Corporación se presenten los hallazgos encontrados pero ya corregidos, se deben dar soluciones y buscar las acciones correctivas de inmediato y presentar ambas. Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Control Interno Aplicado al Rubro de Viáticos presentado por Auditoría Interna Municipal Sonia Jacqueline Mojano Gormun. 10. - La Secretaría Municipal presenta a la Corporación Municipal el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2023. Una vez conocido el calendario. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2023. Detallado de la siguiente forma: Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2023.

ENERO	FEBRERO	MARZO
Viernes 13	Viernes 10	Viernes 10
Viernes 27	Viernes 24	Viernes 24
ABRIL	MAYO	JUNIO
Viernes 14	Viernes 12	Viernes 09
Viernes 28	Viernes 26	Viernes 23
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Viernes 14	Viernes 11	Viernes 08
Viernes 28	Viernes 25	Viernes 24
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Viernes 13	Viernes 10	Viernes 08
Viernes 27	Viernes 24	Viernes 22

11. Solicitud. Anzona, Atlántida. 13 de enero de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chucón Moncía, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: Ampliación al Saldo Inicial para el periodo 2023. FyS. Junior N. Castillo Bonilla, Contador Municipal. - Seguidamente el Contador Municipal manifestó que los saldos corresponden a lo que quedó el año pasado 2022 para ser ejecutados este año 2023. Detallado de la siguiente forma:
Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023
Ampliación N° 1 - Ampliación de Recurso de Balance año 2022-2023.
1- Ingreso a Ampliarse.

13- Enero- 2023

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
23	7	2	01	02	DCB- Fondos Propios Municipales	708,266.66
23	7	2	02	01	DCB- Transferencia de Capital del Gobierno Central para Gobierno Local.	19,765.48
23	7	2	02	02	DCB- Transferencia para Gobierno Local (Transferencia condicionada, Construcción de Cuya Puente, Santa Lucía).	1,074,057.46
23	7	2	03	01	DCB- Donaciones de Capital del sector privado para Inversión.	42,200.00
Total:						L. 1,844,289.60

11- Objetos del Gasto a Ampliarse.

prog.	sub-prog.	proy.	partida	obra	obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	16	00	01	47210	15	Construcción de Puente de Humaca, San Rafael	708,266.66
15	01	16	00	01	47210	11	Construcción de Puente de Humaca, San Rafael	19,765.48
15	01	20	00	01	47210	11	Construcción de Cuya Puente, Santa Lucía	1,074,057.46
15	01	21	00	01	47210	11-012	Mantenimiento de Botadero Municipal, La Pita	42,200.00
Total Egresos:								L. 1,844,289.60

Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad



La Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N°1 del año 2023, Ampliación de Recurso de Balance año 2022-2023 por un monto de Lps. 1,844,289.60. **12.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno: 1- Yo, Rosalín Manuel Zavala Cordova, mayor de edad, soltero, ama de casa, hondureño con identidad N°0801-1990-18614, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saca, Arizona. 2- Yo, Carlos Oliva Diaz, mayor de edad, hondureño con identidad N°0103-1998-00418, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea La Leona, Arizona, Atlántida. 3- Yo, Rosalín Manuel Zavala Cordova, mayor de edad, soltero, ama de casa con identidad N°0801-1990-18614, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Delvin Mauricio Bonera Majano, mayor de edad, hondureño con identidad N°0107-1982-00326 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saca, Arizona. 4- Yo, Rosalín Manuel Zavala Cordova, mayor de edad, soltero, ama de casa, hondureño con identidad N°0801-1990-18614, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Lorena Isabel Cordova Cabrera, mayor de edad, hondureño con identidad N°0801-1988-19911 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saca, Arizona, Atlántida. 5- Yo Wendy Julissa Mendoza Barcia, mayor de edad, ama de casa, casada, hondureña con identidad N°0108-1998-00408, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero, Arizona, Atlántida. 6- Yo, Pablo Saul Moreno Pérez, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N°0108-1992-00154, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morupa, Arizona, Atlántida. **13.** Arizona, Atlántida. 12 de Enero del 2023. Sr. Alcalde y su corporación. Estimados señores. Reciban atentas y cordiales saludos, deseando bendiciones y éxitos del creador en sus tan delicadas funciones. Dominios Plenos. El cálculo de los dominios plenos de las siguientes contribuyentes ha sido calculado correctamente por el tipo de culto correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Jacqueline Majano Guzmán, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts	Valor D.P	Croquis	Total D.P.
Darwin Ariel Ramos López	Bola Pimienta, Arizona	314.18	3,770.16	100	3,870.16

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Cálculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. Seguidamente. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el siguiente Dominio Pleno: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 4 de Enero del año 2023. Vista la Solicitud presentada por: Darwin Ariel Ramos López, mayor de edad, soltero, casado, hondureño con identidad N°0108-2001-00342, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio La Pimienta, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 15.10 Mts con Maria Amparo Vasquez Nuñez, Sur: 13.50 Mts con Calle Publica Pavimentada, Este: 22.10 Mts con Maria Amparo Vasquez Nuñez, Oeste: 22.00 Mts con Nectaly Briones López y Callejón de por medio, con un area superficial de 314.18 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal de Arizona en cumplimiento con el artículo N°70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno unta descrito por el valor de Lps. 3,770.16. **14.** La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibido las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida las solicitudes presentadas por los Patronatos Promotorio de las diferentes comunidades del Municipio de Arizona donde solicitan la reparación de calles de terraceria, mismas que fueron presentadas por zonas 1, 2 y 3. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los gastos para la celebración del I Cabildo Abierto Municipal "Recepción de Cuentas 2022" a realizarse el día miércoles 25 de Enero del año 2023 en la plaza Municipal. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los gastos para la alimentación que se brinda en las diferentes sesiones de Corporación que se realizarán en el resto del año. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los gastos para la compra de Kits escolares para estudiantes de escasos recursos del Municipio. 4- Tuvo participación la Licda. Ibsy Madelin Aranda, Directora Municipal de educación en compañía de la Licda. Olga Ramirez. Seguidamente la Licda. Ibsy Aranda agradecio por el espacio, deseando muchas bendiciones para toda la Corporación Municipal, expresando que como representantes de la educación agradecio por todo el apoyo brindado a educación, en recurso humano e infraestructura y demás apoyo en los diferentes centros educativos, ya que eso fortalece la educación en el Municipio, as mismo presento una solicitud para las oficinas de la Dirección Municipal que literalmente dice: Solicitud. Dirección Municipal de Arizona, 13 de enero del 2023. Sr. Alcalde Municipal y Corporación Municipal; Señores regidores de la corporación municipal y alcalde, reciban por medio de la presente un cordial y fraterno saludo deseandoles éxitos en todas sus funciones diarias. Amparados en su calidad de ser humano y en su interés por mejorar y apoyar la educación de nuestro municipio, la Dirección Municipal de Educación tiene la oficina de oficiales en malas condiciones al techado



de la misma. Las luminarias están padecidas y cuando llueve hay filtraciones de agua por el baño del techo, nuestras instalaciones educativas no cuenta con presupuesto para poder cambiar y reparar el daño de las luminarias. Solicitamos 7 láminas de 30 pie de aluminio natural calibre 26, 2 cubilletes de 12 pie, 135 tornillos punta broca para aluminio, 1 puerta de vidrio para oficina, 5 bolsas de cemento para hueco del piso del área de cocina, 1 balquetta de grava para procha de la municipal, 1 cubeto de pintura. Toda la mano de obra la pondrá la Dirección Municipal de Educación. Sabemos que se ha caracterizado mucho por ser personas muy generosas y que siempre se han identificado con la educación. Agradeciendo de una mano su respuesta positiva nos despedimos de usted deseándole bendiciones en sus vidas. FyS. Licda. Ibsy Madolin Aranda, Directora Municipal y MSc. Obed Orrellana Rivas, Gestión de Proyectos. Se adjuntaron fotografías del estado en que se encuentran las instalaciones de la Dirección Municipal de Educación de Anzón.

-Seguidamente, el Alcalde Municipal manifestó que la petición que ellos están haciendo no es un lujo, si no una necesidad, en lo personal expresa estar en la disposición de apoyarles, seguidamente sometió a aprobación la solicitud. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar a la Dirección Municipal de Educación de Anzón con materiales para mejorar las oficinas que se encuentran en malas condiciones, dando respuesta conforme a la solicitud. 15.1- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire informó a la Corporación Municipal en pleno que el día 12 de enero se tuvo la visita de autoridades educativas de la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, donde se sostuvo una reunión con ellas con el objetivo de mejorar la educación en el Municipio, expresó que esta universidad cuenta con un gran compromiso social llegando a lugares donde está la necesidad, así mismo dio a conocer la trayectoria e inicio de labores de la universidad y la oferta académica que ellas presentan, manifestando que esta universidad ya está prestando servicios en la ciudad Tela, también dio a conocer los beneficios con los que cuenta la Universidad, quienes buscan establecerse en lugares donde no hay educación superior, apoyando con programas de becas del 50% para jóvenes más vulnerables y de escasos recursos económicos, manifestó que la visita de ellos es con el objetivo de establecer una propuesta de Convenio con la Municipalidad de Anzón, seguidamente dio a conocer el "Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras y la Municipalidad de Anzón, Departamento de Atlántida". Convenio que se crea con el objetivo de garantizar la educación superior en las diferentes carreras de pre-grados, por medio de programas de becas a jóvenes que no han tenido acceso a la educación superior apoyando con un 50% de los costos mensuales. Asimismo presentó las propuestas donde se implementará la siguiente propuesta:

- Que el joven cubra con el 25% del periodo equivalente a Lps. 937.50 mensual, siendo un total de Lps. 2,812.50 por periodo académico.
- La Municipalidad de Anzón apoyará con el 25% del periodo equivalente a Lps. 937.50 mensual, siendo un total de Lps. 2,812.50 por periodo.
- La Universidad apoyará con el 50% del periodo equivalente a Lps. 1,875.00 mensuales, siendo un total de Lps. 5,625.00 por periodo.

Donde se beneficiarán hasta un mínimo de 30 jóvenes o más, cada periodo tiene una duración de 3 meses clases, los pagos se hacen efectivos los últimos de cada mes, el presente convenio tendrá una vigencia desde el día de su firma con una duración de 4 años, siendo retirado por mutuo acuerdo de las partes. - Seguidamente el Alcalde Municipal manifestó que ellos están solicitando la apertura de la Universidad en el Municipio de Anzón y para ello se va necesitar el apoyo y alianza de la Dirección Municipal ya que se debe tener el área física para poder iniciar, pudiendo ser en el ISRL o en alguna escuela del casco urbano donde no sea posible en algún centro educativo se tomará a bien hacerlo en las instalaciones de la Municipalidad, comenzando por la modalidad de fin de semana, expresó que se debe dar la apertura a los jóvenes comenzando con 30 primeramente, comenzando por calificar muy bien a los jóvenes que en realidad lo necesitan, expresó que la Universidad ya está en 23 municipios, considera que en el Municipio hay mayor cantidad de jóvenes pero se iniciará apoyando a 30 jóvenes, donde la Municipalidad apoyará con un promedio de Lps. 28,000.00 mensuales como aportación con el objetivo de traer la Universidad al Municipio, así mismo se está gestionando para que las clases se den continua todos los días, manifestó que someterá para aprobación Lps. 30,000.00 para becas de estudios para incluirlo en el subsidio de educación. - La Licda. Olyu Ramírez manifestó que esta Universidad es muy accesible y el apoyo a los jóvenes será punto del desarrollo del Municipio, expresó que si se tiene la oportunidad se debe aprovechar para el beneficio de muchos jóvenes y oportunidades para los docentes en seguirse preparando.

- Seguidamente el alcalde municipal sometió a aprobación la cantidad de Lps. 30,000.00 mensuales para becas de estudios, así mismo expresó que también se apoyará en acondicionar las aulas para iniciar con el proyecto, por lo que sometió a aprobación para poder ampliar el subsidio a educación con las transferencias que están por recibirse, expresó que la educación no es negociable y es una necesidad, también expresó que este proyecto traerá a nuevas universidades al Municipio de Anzón. - El Regidor Javier Alemán manifestó que considera el convenio debe renovarse año a año y no por los cuatro años debe modificarse (la) el tiempo establecido.

- La Vicealcaldesa Municipal manifestó que se estableció por 4 años por que es el tiempo para que los jóvenes obtengan su título universitario ya que el objetivo es apoyar al joven hasta que finalice. - El Alcalde Municipal manifestó que la educación no es negociable, expresó que si el

Convenio es aprobado se debe cumplir, la otra Corporación que está en el último año del convenio deberá cumplir con lo establecido en el convenio una vez aprobado, en apoyo al subsidio de educación. Seguidamente el Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que sería interesante ver otras opciones con otras universidades. - El Señor Alcalde Municipal sometió aprobación. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Apoyar con Lps 30,000.00 mensuales para becas de estudios e incluirlo en el subsidio a educación bajo el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad San Miguel Arcángel de Honduras y la Municipalidad de Anzona. (Aprobado por Mayoría de Votos). 2- La Secretaría Municipal notificó que a nivel de los Municipios que conforman la Mancomunidad se ha solicitado realizar modificaciones al cobro de las cartitas de venta, Boletas de destazo, Guías para transportar ganado y de esta forma anivelar los valores a nivel de los demás municipios de la MAMUCA y dejar un solo cobro establecido, ya que en comparación con los demás Municipalidades, la Municipalidad de Anzona es una de las municipalidades que tiene los valores más bajos en estos cobros, detallados de la siguiente forma: - Expresando que esos son los nuevos valores que se han establecido a nivel de la Mancomunidad, tomando a bien que son precios considerables. - Seguidamente el alcalde municipal manifestó que en la Mancomunidad se han encontrado esos hallazgos que en algunas Municipalidades como Anzona los valores están bajos, un valor que se ha venido cobrando

Rubro	Cobro Actual	Valor aplicar
Cartas de venta	L. 15.00	L. 50.00
Guías para transportar ganado	L. 10.00	L. 50.00
Boleta de destazo	L. 265.00	L. 300.00

demás de 30 años desde que se fundó el Municipio, considera que esos valores son muy bajos en comparación a lo que es la realidad porque el valor del ganado ha aumentado, considerando que es poco lo que contribuyen a los Municipios con ese cobro tan bajo cuando el rubro ganadero aumenta año con año por tal razón se hizo la observación y poder anivelar esos valores. - Henry Munillo, Jefe de Control Tributario manifestó que en todos los demás municipios las cartitas de venta tienen un valor de Lps. 50.00 según las notificaciones que ha estado recibiendo de los demás municipios, así mismo expresó que se puede incluir en el plan de arbitrios sin ningún problema porque es una tasa, lo que la Ley prohíbe aumentar con los impuestos por lo que debe someterse a aprobación para poder anivelar el valor a nivel de los demás municipios que integran la Mancomunidad, expresó que las tasas son valores modificables donde se pueden hacer adhesiones a los valores y debe aprobarse para comenzar aplicarse el nuevo pago, a diferencia de las tasas los impuestos solo pueden modificarse en los quinquenios (años que terminan en 0 ó en 5), manifestó que la Corporación debe aprobarlo para hacer la adhesión al Plan de Arbitrios. - El Regidor Javier Alomán manifestó que (la) si la decisión se toma a nivel de Mancomunidad ya está aprobada. - La Secretaría Municipal manifestó que es una observación que se encontró a nivel de Mancomunidad por lo que ellos solo solicitan a los Municipios, y depende de la Corporación aprobarlo para que se aplique o no se aplique, ya que lo que se busca es mejorar el cobro para beneficio de los Municipios. - El Alcalde Municipal manifestó que se tienen muchas peticiones de las personas que destazan en los rastro, expresando que la recaudación de los rastro es insostenible para poder darles mantenimiento, manifestó que no se puede invertir en un bien que sea municipal si no es sostenible, el rastro de Anzona y Km 17 son un ejemplo ya que la recaudación que sale de ahí no es sostenible como para hacer mejoras, expresando que estos rastro están en malas condiciones con las medidas de higiene inadecuadas, manifestando que posteriormente se realizará la reconstrucción del Rastro de Anzona y luego convertirlo en algo sostenible. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos adhesión al Plan de Arbitrios año 2023 detallado de la siguiente forma: Por quita o permiso de traslado de ganado de un municipio a otro pagara por cabeza así:

Descripción	Valor Lps.
Guía para transportar	L. 50.00
Vistos Buenos	L. 50.00
Transporte de carne por cada 100 ^{kg}	L. 20.00
Boletas de destazo	L. 300.00

3- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que los informes de las ingresos del Cujero Receptor por Acuseo de material y control de volquetes se detalla por un valor de Lps. 48,400.00 elaborado por la Auditoría y la Tesorería Municipal en su informe de ventanilla presenta un valor recaudado de Lps 49,400.00, habiendo una diferencia de Lps 1,000.00 manifestando que es importante revisar y catejar la información. - El joven Henry Munillo del Departamento de Control Tributario aclaró que el reporte está correcto ya que no todas las ingresos de arena y grava se hacen en la oficina receptora puente Leon, sino también hay personas que llegan a pagar a ventanilla en la Municipalidad, mostrando los recibos que se pagaron en ventanilla, así mismo manifestó que la UMA maneja también esa cuenta de arena y grava cuando se paga un permiso por anivelación se va a esa cuenta, aclarando que los recibos concuerdan con el pago que se realizó en ventanilla por tal razón ese monto no se refleja en el informe del Cujero receptor, así mismo pasa con las guías y vistas buenas algunas veces no van a cuadrar con el informe del Cujero Receptor Puente Leon porque también el contribuyente viene al Departamento de Justicia Municipal y el pago se recibe en ventanilla. 4- El Regidor Luis Ayala manifestó que si se le va dar el valor real a los patronatos es importante que actualicen los patronatos, también se debe notificar a los patronatos cuando se vaya hacer algo, ya que a veces los patronatos no se les informa, considera que así se tendría una mejor comunicación y las cosas se harían más fácil. 5- El Alcalde Municipal informó que el Cabildo abierto se realizará el día miércoles 25 de enero a las 1:00pm, e invito a que asistan todos los regidores, expresando que no se lo debe tener miedo a la población aun con las amenazas que se han estado dando, de que viene una comisión del sector del valle de Leon, manifestó que



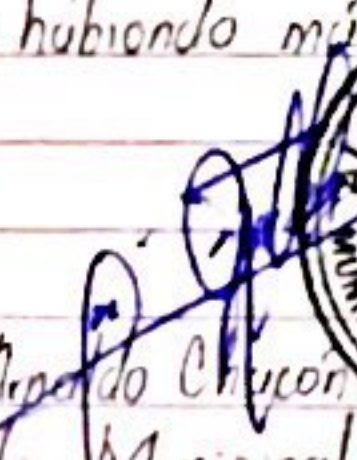
independientemente de las habladurías de la gente, no se debe tener miedo ya que al pueblo debe enfrentarse, si las personas no están de acuerdo con los enteros de los domos es normal, se debe aprender a tolerar y a respetar la opinión de todos, porque algunos están a favor de lo que se está haciendo y otros no, e invita nuevamente a que todos asistan al cabildo abierto.

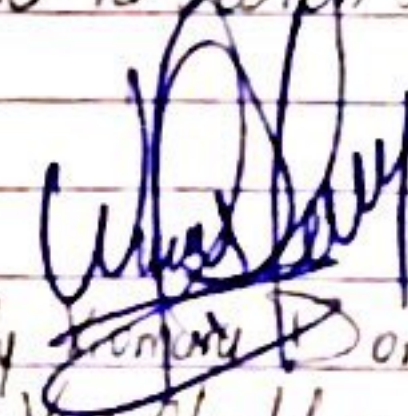
6- La Regidora Elsy Guerra pidió se incluya a la Comisión de educación para la entrega de kits escolares. - El Alcalde Municipal expresó que la entrega se hará en la Municipalidad de una manera coordinada, por lo que se hará la selección para poder apoyarles a un buen número de personas. - El Regidor Luis Ayala considera que se vaya a las escuelas para ver que niños no van por falta de útiles y poder apoyarles y así enfocarse a las que en realidad necesitan. - El Regidor Javier Alemán manifestó que considera que se trabaje con los maestros y hacer un censo para identificar los niños con mayor necesidad, ya que los maestros conocen mejor los niños que lo necesitan. - El Regidor Walter Castillo manifestó que sería bueno informarse con los maestros o director de las escuelas, por otra parte pidió apoyo para la Sra. Raina quien vive frente del plantel en Coloradito ya que son personas de escasos recursos tienen varios niños y hay una niña interesada en estudiar y va a quinto grado y no ha estudiado por falta de recursos, por lo que pidió el apoyo para ella, expresó que de no ser posible él apoyaría a título personal. - El Alcalde Municipal manifestó como recomendación a los regidores que hay cosas que no debieran hacerse públicas, ya que si la Comisión de educación se reúne con la Vicealcaldesa este tipo de apoyo no es necesario hacerlo público, expresó que se puede ayudar a las personas sin necesidad de hacerlo público, solo es de tener una buena coordinación.

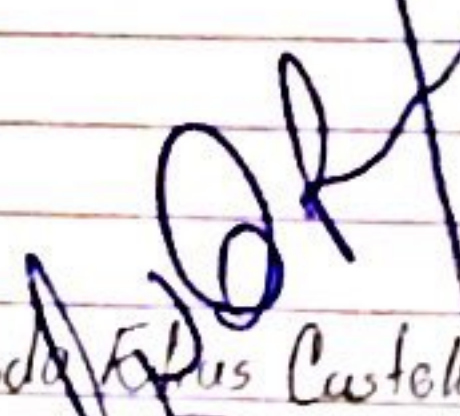
7- Tercera participación la Sra. Suyapa Magu encargada y Jefa del área de RRHH quien hizo entrega de la constancia que los miembros de la Corporación Municipal deberán presentar en el Tribunal Superior de Cuentas para que realicen la Declaración Jurada, que se realiza todos los años, expresando que la constancia vence el 30 de abril, se adjunta un oficio de Auditoría, manifestando que se tiene hasta el 30 de abril para realizar la Declaración Jurada de hacer caso omiso incurrir en multa, así mismo pidió a los regidores completar su expediente a la brevedad posible, así también deben entregar una copia de la Declaración Jurada que realicen y una fotocopia de la solvencia municipal ya que dichos documentos se adjuntan al expediente.

8- El Regidor Wilfredo Castellanos se disculpó ya que no podía asistir al cabildo abierto por motivo de esta prueba en la embajada americana, por otra parte manifestó que como regidores han sido bastante tolerantes y en la situación si se otorga la palabra o no en las participaciones, hizo mención al Artículo 14 de la Ley de Municipalidades, considera que la Corporación puede elaborar un reglamento interno a efecto de normar su función deliberativa, y de esa forma se elabora el reglamento para ver a quien se le concede la palabra, también hizo mención al Artículo 24 de las labores de los miembros de la Corporación haciendo mención que deben cumplir sus funciones con diligencia y emitir su voto en los asuntos que se someten, considera que se debe tomar a bien la participación de sus domos compañeros ya que no lo hacen con el ánimo de hacer protagonismo, sino dar su participación, por lo que considera someter a aprobación la elaboración del reglamento interno, así mismo pidió al Sr. José Macín Pérez miembro de la Comisión de Transparencia que se le solicite estar más atento a las reuniones de Corporación y no estar distraído, solicitando esto más pendiente de la reunión. - El Alcalde Municipal manifestó que al parecer los regidores han tomado funciones que no les corresponde expresando que es aplicable cuando son regidores pagados por planilla, pero los regidores de esta administración son pagados por dietas, manifestó que no están siendo tolerantes como lo manifiestan, porque lo único que se ha pedido es ser más breves en sus participaciones según su comisión para no alargar tanto las sesiones, expresando que los artículos mencionados no aplican, solo aplican si fuesen regidores por planilla. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó y aclaró que la Ley no especifica si aplica por dieta o por salario (planilla) y en lo personal solo se aboca a la Ley. - El Regidor Walter Castillo manifestó que la libertad de expresión no se le puede negar a nadie, expresó que la Ley lo habla claro como regidores tienen el deber y el derecho de debatir, considera que se los respeta su participación y respetar las normas parlamentarias.

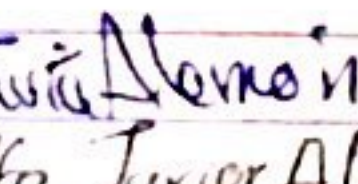
16. No habiendo más participaciones se dio por cerrado la sesión siendo las 2:41 pm.

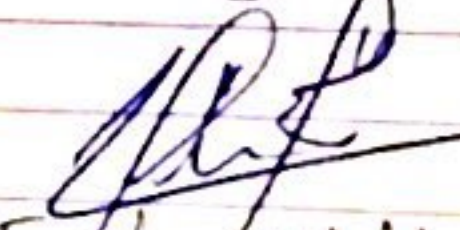
F. 
Carlos Amado Chucón
Alcalde Municipal

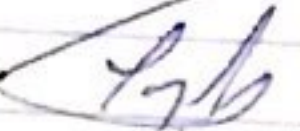
F. 
Wendy Contreras Donaire
Vice Alcaldesa Municipal

F. 
Wilfredo Castellanos Madrid
Regidor N° 1

F. 
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

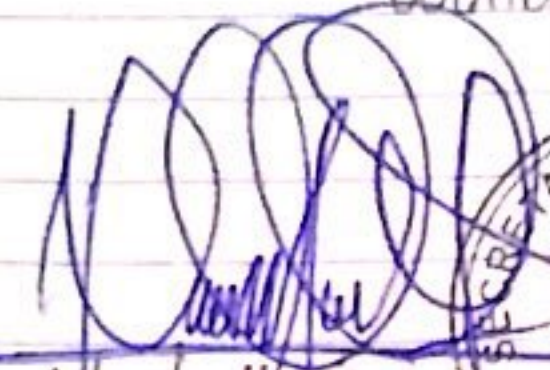
F. 
Javier Alemán
Regidor N° 3

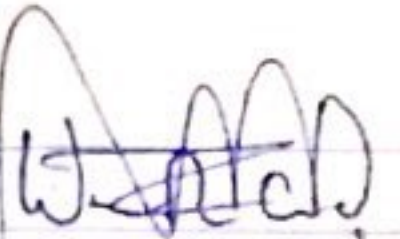
F. 
Carlos Fajardo Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. 
Luis Ayala Hornandez
Regidor N° 5

F. 
Elsy Abigail Guerra Sanchez
Regidor N° 8

F. 
Faustino Morón Padilla
Regidor N° 6

F. 
Tirza Marbella Figueroa
Secretaria Municipal

F. 
Walter Miguel Castillo Osona
Regidor N° 7

